



Vitobal Viles Vidal, Verificador del Ayuntamiento Constitucional de esta Villa de Culla.

Estefio: Que en el archivo de esta Villa se encuentra entre otros un libro que contiene una censa de la Redonda y terra de herbaje y ampías de la villa de Vitabella, del año de mil seiscientos noventa y ocho que parte de una copia a la letra dice así: —
 Continúa dicha censa así: — y anexo al Albayde, terra de dita Villa de Vitabella a la y a una terra de comun y herbaje para privi-
 legio de dita villa, y villa de Culla; la qual comienza al punto dit den llor, sea al camí que se de clador a Vitabella a la piedra feta en la ensija una cruz que remanen. — E de dita piedra feta va camí camí fins parat lo mar antiguament de Per Sancho que vey es de Per Botello de Jaurora, i parat dit Mar al cel del poadet seguir a la font de dit mar, i de dita font va afevir a la calçada del Albayde, al principi dela cual feru un Mollo y una cruz en una roqueta. E de la dita calçada va a lo esplan del local del Albayde y en lo fronto de dretura lo Mollo y com dond la vinya para de la cual remanen. E de dit Mollo y seguira

Virt a la Mallada dels Cabanils, en la casa
dela qual se ves sol hiuent fern un gran Mollo
y una casa en una Monte plana. Y de dita Mallada
dels Cabanils va dret al cab dela Senada del Mar
antigament de Jaume Manuier y of d. y para
vuy dela vida de Antoni Marques abou trobaren
lo Mollo, y com que dous lo vivra parado lo
que se nos oren. Y de dito Mollo y com enament
fins al terme de Chados es tot terra de arrienda
meny de herbage para los ganados qorros
y menys de dita setena y tierra de Culca
y de dito Mollo y una casa de dita vila de Cortabells
queda rebuda de aquella para nos propio del gano
dos de los veltiers. — Bonas Nales

Es copia que concuerda bien con sus originaes
algunos cas nuevos o me sepidos.
y para que conste libro la presente que fi
fues en Culca a diez y ocho de Mayo de mil e
veinte.



Po. B.
El Mes de P. N.
Nueve e Ocho

Antoni Manuier
y Vio